

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ORGANIZACIÓN DE PLANIFICACION Y CONSULTORIA OPALCC CÍA. LTDA
AL 26 DE MARZO DEL 2014**

En Quito a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil catorce, con lo dispone la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **ORGANIZACIÓN DE PLANIFICACION Y CONSULTORIA OPALCC CÍA. LTDA**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	APORTACIONES
MARCIA NARANJO BORJA	133,00
ANA MARIA VALLE TORO	134,00
JOSE IVAN AGUSTO BRIONES	134,00
TOTAL	400,00

Preside la Junta, por decisión unánime de los socios, el señor José Iván Augusto Briones y actúa como secretario la Señora Marcia Naranjo Borja, socio de la empresa, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013

Con relación al primer punto del orden del día, la señora Ana Maria Valle da lectura al informe por las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los Estados Financieros por el periodo 2013. Los socios analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros terminados del año 2013, los mismos que fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y serán presentados a la Superintendencia de Compañías:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado del Resultado Integral,
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas contables
- Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.

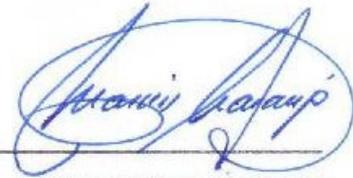
Jose Ivan Augusto Briones
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Marcia Naranjo Borja
SOCIO

Ana Maria Valle Toro
SOCIO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC



José Iván Augusto Briones
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Marcia Naranjo Borja
SOCIO



Ana María Valle Toro
SOCIO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC